

MIÉRCOLES, 12 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 241

## 5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

#### DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

**CVE-2018-10705** *Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Construcción de paseo peatonal en la carretera autonómica CA-380, acceso a Pechón, cruce con N-634 Tina Menor, cruce con N-634 Tina Mayor. Tramo: P.K. 3+710 a P.K. 4+170. Término municipal: Val de San Vicente.*

Aprobado el proyecto de referencia por Resolución del consejero de Obras Públicas y Vivienda, de fecha 30 de julio de 2018 y declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29 de noviembre de 2018, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas que resultan afectadas.

En consecuencia, esta Dirección General:

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento.

— Ayuntamiento de Val de San Vicente: 20 de diciembre de 2018, de 10:00 a 11:00 horas.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias del ayuntamiento anteriormente señalado.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su lugar de residencia.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 30 de noviembre de 2018.

El director general de Obras Públicas,

José Luis Gochicoa González.

CVE-2018-10705

MIÉRCOLES, 12 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 241

**RELACIÓN DE AFECTADOS**

EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PASEO PEATONAL EN LA CARRETERA AUTONÓMICA CA-380, ACCESO A PECHÓN, CRUCE CON N-634 TINA MENOR, CRUCE CON N-634 TINA MAYOR. TRAMO: P.K. 3+710 A P.K. 4+170. TÉRMINO MUNICIPAL: VAL DE SAN VICENTE.

Finca	Polígono	Parcela	Nombre	Domicilio	Ocupación Definitiva (M2)	Ocupación Temporal (M2)	Tipo de cultivo/uso
1	1	246	MARÍA ELENA SÁNCHEZ MOVELLÁN	Pz TENERÍAS Nº 12-10ºD. 47006 VALLADOLID. VALLADOLID	198	68	PRADO
2	1	245	GLORIA ESTRADA DE LA ROZA	CI NÚÑEZ DE BALBOA, Nº 7-2ºIZ. 41001 SEVILLA. SEVILLA	185	77	PRADO
3	1	244	ALFONSO JAVIER ALONSO ESTRADA	GI LUIS BRAILLE Nº 5-9ºF. 09007 BURGOS. BURGOS	17	0	PRADO
4	8	15	MARÍA ELENA SÁNCHEZ MOVELLÁN	Pz TENERÍAS Nº 12-10ºD. 47006 VALLADOLID. VALLADOLID	316	0	PRADO
5	8	14	JUNTA VECINAL DE PECHÓN	PECHON. 39594 VAL DE SAN VICENTE. CANTABRIA	287	14	PRADO
6	1	216	JUNTA VECINAL DE PECHÓN	PECHON. 39594. VAL DE SAN VICENTE. CANTABRIA	277	83	PRADO
7	1	23	YOLANDA HEVIA SÁNCHEZ	Bº LA PORTILLA. 39594 PECHON - VAL DE SAN VICENTE. CANTABRIA	46	17	PRADO
8	8	13	ARND WOLFGANG GOEBEL BERNHARD	UR ROCA LLISA-ANFITEATRO Nº 2. 07840 SANTA EULALIA. BALEARES	557	82	PRADO
9	1	22	FERNANDO SÁNCHEZ GARCÍA	Bº LA PORTILLA. 39594 PECHON - VAL DE SAN VICENTE. CANTABRIA	12	4	PRADO
10	8	12	MARÍA DEL CARMEN NORIEGA GONZÁLEZ	39594 PECHON - VAL DE SAN VICENTE. CANTABRIA	8	34	PRADO
11	1	21	VICTORERO NORIEGA EPIFANIO HDRÓS	CI SAN ANTONIO, Nº 3-2ºC. 39540 SAN VICENTE DE LA BARQUERA. CANTABRIA	84	16	PRADO
12	8	2	LUISA GÓMEZ GARCÍA	PECHON Nº 25. 39594 PECHON. VAL DE SAN VICENTE. CANTABRIA	0	1.200	PRADO

2018/10705

CVE-2018-10705